

CORPORACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 54 de 22 de agosto de 1990](#), según enmendada, conocida como “Ley de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico”, crea la corporación pública conocida como “La Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico” con el propósito de reafirmar y robustecer la autonomía académica de la educación en el arte y el diseño; así como promover y administrar adecuadamente los programas y operaciones de la citada Escuela. La Corporación es dirigida por la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico.

MISIÓN

Formar y preparar artistas profesionales, diseñadores y maestros de arte y diseño, mediante el desarrollo de la creatividad, los procesos cognoscitivos y la enseñanza de técnicas artísticas y pedagógicas. Ofrecer programas de bachillerato que estimulen y promuevan el desarrollo humanístico y cultural de los estudiantes. Atender la educación recurrente de diversos sectores de la comunidad, a través de cursos cortos dirigidos a ampliar sus conocimientos y capacidades artísticas, profesionales o personales.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Formación de Maestros y Artistas en Artes Plásticas	4,622	5,142	5,049	4,687
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	4,622	5,142	5,049	4,687
Subsidios, Incentivos y Donativos				
Formación de Maestros y Artistas en Artes Plásticas	-	-	-	89
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos, Servicio Directo	-	-	-	89
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Formación de Maestros y Artistas en Artes Plásticas	296	211	440	532
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	296	211	440	532
Total, Servicio Directo	4,918	5,353	5,489	5,308
Total, Programa	4,918	5,353	5,489	5,308

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Fondos Especiales Estatales	285	280	500	500
Fondos Federales	482	383	589	-
Ingresos Propios	1,760	2,034	1,684	1,819
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,095	2,445	2,276	2,368
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	4,622	5,142	5,049	4,687

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Subsidios Incentivos y Donativos				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	-	89
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	-	-	-	89
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	296	211	440	532
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	296	211	440	532
Total, Origen de Recursos	4,918	5,353	5,489	5,308

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Formación de Maestros y Artistas en Artes Plásticas

Descripción del Programa

Ofrece cursos en artes plásticas con especialización en Educación del Arte, Pintura, Escultura, Imagen y Diseño, Diseño Industrial y Diseño de Modas.

Clientela

Personas interesadas en culminar un bachillerato en artes plásticas.